



403

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 5695/01

Iniciador: CONTADURIA GENERAL

Extracto: S/SOLICITUD PARA INCLUSION EN LICITACION DE TELEFONIA Y DATOS DE REQUERIMIENTOS PRECISOS.-

TERCEROS INICIADORES. CE. SI. DA

DICTAMEN N° 0049/02

SEÑORA CONTADOR GENERAL:

I.- Preliminarmente se advierte que la empresa Advance Telecomunicaciones, no ha adquirido Pliego Licitatorio alguno.-

II.- A los efectos de aconsejar para futuras tramitaciones es conveniente recordar que conforme al punto 34 del Pliego, todo oferente debe adjuntar constancia de adquisición y pago del mismo.

De tal modo, a cada oferta corresponde un pliego (comprado y pagado).

Atento ello, en tanto la adquirente del Pliego, sea una de las empresas que en forma asociada presente una oferta, no se advierte impedimento para aceptar tal postura.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa
AIC/mfg.-



15 ENE 2002

Dra. Adriana Isabel CILANZO
ABOGADA
SECRETARIA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE